

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35040 *PLAMASA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1393/2010 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia Antonio Forellat Bartolomé y otros contra Plamasa, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha veinte de octubre de dos mil diez, por el que se declara a Plamasa, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal total por importe de 61.240,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 9 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, D.^a Ana María Matanza Fernández.

ID: A100082262-1